

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO	2015	2014
CORRIENTE		
Instrumentos financieros		
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 11)	(Nota 11)
Obligaciones emitidas	2,245,962	2,000,000
Interés por pagar	132,212	397,084
Proveedores	6,514,745	17,423,116
Cuentas por pagar	756,841	516,322
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	35,043	54,225
Pasivo por impuestos corriente	6,140,635	4,661,617
Beneficios definidos para empleados	(Nota 17)	(Nota 17)
	3,121,754	1,658,760
Total pasivo corriente	20,947,192	34,067,839
NO CORRIENTE		
Instrumentos financieros		
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 11)	(Nota 11)
Obligaciones emitidas	752,890	7,169,467
Obligaciones con terceros	(Nota 12)	(Nota 12)
Obligaciones con terceros	460,000	460,000
Beneficios definidos para empleados	(Nota 17)	(Nota 17)
	4,072,680	3,433,114
Pasivo por impuestos diferidos	(Nota 16)	(Nota 16)
	-	374,642
Total pasivo no corriente	12,285,570	11,437,223
Total pasivo	33,232,762	45,505,062
PATRIMONIO		
Capital social	5,408,418	5,408,813
Reserva legal	962,386	577,022
Aporte para futuras capitalizaciones	966,622	782,343
Resultados acumulados:		
Reserva facultativa	71,033	71,033
Reserva de capital	12,128,976	12,129,068
Reserva por valuación	4,564,012	4,564,012
Efectos de aplicación NIIF	1,208,888	835,459
Utilidades retenidas	53,215,499	33,366,795
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	78,525,834	57,734,545
Participación no controlada	517,904	655,935
Total patrimonio	79,043,738	58,390,480
Total pasivo y patrimonio	112,276,500	103,895,542

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de bienes y servicios	147,198,691	127,281,904
Ingresos por dividendos	-	929,995
Otros ingresos	2,238,190	232,569
	149,436,881	128,444,468
COSTO DE VENTAS	95,646,144	88,399,541
Margen bruto	53,790,737	40,044,927
GASTOS		
Administración y ventas	25,223,810	21,800,132
Financieros, netos	1,656,853	1,048,118
Otros gastos	197,846	130,065
	27,078,509	22,978,315
Utilidad antes de impuesto a la renta	26,712,228	17,066,612
IMPUESTO A LA RENTA	5,145,474	3,736,785
UTILIDAD DEL AÑO	21,566,754	13,329,827
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	21,566,754	13,329,827
Attribuible a:		
Propietarios de la controladora	21,453,552	13,232,256
Participación no controlada	113,202	97,571
	21,566,754	13,329,827

Contadora General

Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

RESULTADOS ACUMULADOS											
	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL PROPIETARIOS CONTROLADORA	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADA	PATRIMONIO TOTAL		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	5,408,813	555,645	1,426,812	71,033	12,129,068	4,564,012	1,231,590	20,581,054	45,968,027	506,085	46,474,112
MÁS (MENOS)											
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(300,853)	-	(300,853)	-	(300,853)
Reversión de aportes de accionistas	-	-	(773,433)	-	-	-	-	-	(773,433)	-	(773,433)
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	24,625	-	-	-	-	-	(24,625)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	(339,173)	(339,173)	-	(339,173)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	13,232,256	13,232,256	97,571	13,329,827
Participación no controlada	-	(3,248)	128,964	-	-	-	(95,278)	(180,288)	(149,850)	149,850	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	5,408,813	577,022	782,343	71,033	12,129,068	4,564,012	835,459	33,366,795	57,734,545	655,935	58,390,480
MÁS (MENOS)											
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	385,364	-	-	-	-	-	(385,364)	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2,225,708)	(2,225,708)	-	(2,225,708)
Ajuste propiedad, maquinaria y equipo	-	-	-	-	-	-	-	33,839	33,839	-	33,839
Reversión del pasivo por impuestos diferidos y otros	-	-	-	-	-	-	320,505	-	320,505	-	320,505
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	21,453,552	21,453,552	113,202	21,566,754
Cambios en la participación no controlada	(395)	-	184,279	-	(92)	-	52,924	972,385	1,209,101	(251,233)	957,868
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	5,408,418	962,386	966,622	71,033	12,128,976	4,564,012	1,208,888	53,215,499	78,525,834	517,904	79,043,738

Contador General

Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	144,148,420
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas y otros	(139,874,409)
Impuesto a la renta pagado	(1,797,310)
Ingresos por dividendos	-
Gastos financieros, netos	(1,921,725)
Otros gastos	(197,846)
Otros ingresos	2,214,833
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2,571,963
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Efectivo (pagado) por adquisición de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo	(6,550,741)
Efectivo (pagado) por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(1,969,005)
Efectivo (pagado) por inversiones en acciones y otras inversiones	(15,000)
Efectivo (pagado) por activos intangibles	(57,092)
Efectivo (pagado) por aportes futuras capitalizaciones	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(8,591,838)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Efectivo (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	(13,527,330)
Efectivo recibido por obligaciones emitidas	9,000,000
Efectivo (pagado) por dividendos	(2,225,708)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(6,753,038)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(12,772,913)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	
Saldo al inicio del año	22,911,896
Saldo al final del año	10,138,983

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

FOR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL
		PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLO DE EFECTIVO:
2,961,171	2,712,800	Depreciación propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo
51,029	-	Amortización intangibles
2,421,709	1,344,826	Provisión para participación a trabajadores
5,168,967	3,782,194	Provisión para impuesto a la renta corriente
(23,493)	(45,409)	Reconocimiento de impuestos diferidos
59,885	127,052	Deterioro de cuentas por cobrar
639,566	285,192	Provisión para jubilación y desahucio
132,212	397,084	Provisiones intereses por pagar
		CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:
(3,543,730)	(1,014,894)	(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
196,550	(137,408)	Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
(12,314,006)	2,740,108	(Aumento) Disminución en inventarios
(130,641)	(1,107,742)	(Aumento) en activo por impuestos corriente y diferido
191,546	136,873	Disminución en servicios y otros pagos anticipados
(9,789,837)	5,098,571	(Disminución) Aumento en intereses por pagar, proveedores, cuentas por pagar, comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar
(4,057,284)	(2,121,843)	(Disminución) del pasivo por impuestos corriente y diferido
(958,435)	(736,433)	(Disminución) en beneficio definidos para empleados
2,571,963	24,790,798	Efectivo neto provisto por actividades de operación

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A.

Fue constituida en Quito, Ecuador el 10 de febrero de 1992. Su objeto social es la adquisición de acciones y participaciones de otras sociedades con el fin de formar un grupo empresarial que ejerza control de estas entidades. Adicionalmente, podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto social.

INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., mantiene inversiones de forma directa e indirecta en las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria		2015	2014
CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.		100%	100%
GRUPO SUPERIOR S.A.		100%	100%
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.		100%	100%
MOLINO INGENEZA S.A.		100%	100%
ENSUPERIOR S.A.		100%	100%
ALIMENTOS TAWA S.A.		100%	50.5%
SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.		80%	80%
SUPERLIQUORS S.A.		80%	80%
SUPERIOR PACK GROUP S.A. SUPAKSA		0%	100%
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA		100%	100%
MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.		100%	100%
GRINSEL CIA. LTDA.		100%	100%
DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A.		0%	100%
GRISMA BUSSINESS INC.		100%	100%

CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

Fue constituida en Quito, Ecuador el 4 de enero del 1994, bajo el nombre de HARINAS COMPUESTAS S.A. HARICOMSA. Su objeto social es la transformación industrial de granos y cereales, con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos, la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades empresariales.

Con fecha 30 de diciembre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a CORPORACIÓN SUPERIOR S.A. CORSUPERIOR S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

GRUPO SUPERIOR S.A.
SUPERIOR INTERNACIONAL GROUP CORP., Matriz, fue constituida en la República de Panamá el 24 de agosto del 2004. Su objeto social es la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insusmos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, y otras actividades comerciales. Con fecha 26 de abril del 2006, la Matriz cambia su denominación tanto en Panamá como en la Sucursal Ecuador a GRUPO SUPERIOR S.A. manteniendo el mismo objeto social.

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.
Fue constituida en Ecuador en el 2009. Su objeto principal consiste en la producción, envases y comercialización de productos alimenticios y similares, tales como la elaboración de harina, fideos en todas sus clases y derivados de harina. Para la realización de su objeto, la Compañía podrá importar o exportar bienes y servicios y, ejecutar y celebrar todo acto o contrato civil y/o mercantil permitido por la ley, e inclusive podrá participar como socia o accionista en otras sociedades.

MOLINO INGUEZA S.A.
Industria Molinera Compañía Anónima fue constituida en diciembre de 1953. Su objeto social consiste en la transformación industrial en granos y cereales en general, con el objeto de producir harinas y demás derivados, así como todos los subproductos. También se dedicará a la comercialización distribución y exportación de todos los productos derivados o relacionados con la industria molinera. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto social.

Con fecha 30 de noviembre de 1976, cambio de denominación a MOLINO INGUEZA S.A., manteniendo el mismo objeto social.

ENSUPERIOR S.A.
Fue constituida en 1996, con el nombre de ENSILALES S.A., en el año 2005 se efectuó el cambio de nombre y domicilio por el de EnsUPERIOR S.A. en el cantón Manta, provincia de Manabí. Su actividad principal es el almacenamiento y prestación de servicios de ensilaje, secado y acopio de productos y materias primas.

ALIMENTOS TAWA S.A.
Fue constituida en Ecuador en el 2009. Su objeto social es la fabricación, industrialización, producción, distribución, comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios perecibles y no perecibles, de consumo masivo y demás afines. La Compañía podrá dedicarse a toda clase de actividades industriales relacionadas con su actividad.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.
Fue constituida en Quito, Ecuador el 8 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de junio del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, reexportación, y adquisición de productos de la industria de bebidas y tabacos con el objeto de comercializarlos; la compra – venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, tercerización y adquisición de todo tipo, clase y accesorios de seguridad especialmente para el sector industrial, así como otras actividades comerciales relacionadas.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

SUPERLIQUORS S.A.

Fue constituida en Quito, Ecuador el 27 de enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de febrero del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, bebidas, en todas sus formas y presentaciones.

SUPERIOR PACK GROUP S.A. SUPAKSA

Fue constituida el 16 de noviembre de 2012. Su objeto social es la compra de acciones o participaciones en otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración responsable o de créditos o resultados y conformar así un grupo empresarial. Adicionalmente podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto social.

Con fecha 30 de noviembre del 2015 mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2656 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

Fue constituida en Quito, Ecuador el 3 de abril de 1962. Su objeto principal incluye la producción de harina de trigo, semolida, sémola, granos de trigo, centeno, avena, maíz y otros cereales así como la elaboración de pastas alimenticias y demás subproductos.

MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.

Fue constituida el 24 de marzo de 1994. Su objeto incluye la elaboración de productos derivados o relacionados con la industria molinera; incluye además la implantación y explotación de la industria molinera, en todos sus aspectos.

Mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 del 2 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías resolvió ordenar la liquidación masiva de varias compañías, en la cual se encuentra MOSUSA, por tanto se encuentra en este proceso.

GRINSEL CIA. LTDA.

Fue constituida en Quito, Ecuador el 18 de abril del 2006. Su objeto social es la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles y de equipos camineros, maquinaria y vehículos automotores, materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura, ganadería, industrias de grasas y aceites y mineras.

DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., fue constituida el 19 de junio de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio del mismo año Su objeto social es la prestación de servicios y actividades portuarias, marítimas y terrestres así como aeroporutarias. La Compañía cesó su actividad a partir del año 2012.

Con fecha 28 de mayo de 2013, la Compañía realizó la venta de activos y pasivos con fase previa al inicio de actividades de liquidación.

Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3676 de 29 de octubre de 2014 se aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

GRISMA BUSSINESS INC.

Compañía constituida y regida por las leyes de la República de Panamá, propietaria de varias marcas relacionadas a la industria alimenticia.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2013, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan, a excepción de DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A. compañía que no adoptó dichas normas, por encontrarse en proceso de liquidación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. y Subsidiarias comprenden: los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre del 2015 y 2013, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía y Subsidiarias se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía y subsidiarias realicen ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía y Subsidiarias, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros consolidados se resume en las notas siguientes.

2.3 Base de consolidación

Los estados financieros de las subsidiarias se preparan para el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. Para la consolidación, todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surgen de las transacciones entre las compañías, se eliminan totalmente.

Los resultados de las compañías adquiridas o vendidas durante el año, se incluyen en el estado de resultados integral, desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos - inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía y Subsidiarias reconocen el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.6 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía y Subsidiarias reconocen el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.7 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada periodo contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.8 Propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

2.8 Propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo (Continuación)

El costo de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Métodos de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Instalaciones y edificios	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo (Continuación)

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo (Continuación)

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.9 Inversión en acciones y otras inversiones

Las inversiones en acciones y otras inversiones se registran al costo de adquisición.

2.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y se valorizan inicialmente al costo de adquisición.

La Compañía ha elegido como política contable para la valoración posterior de estos activos hasta el 2014 el modelo del costo, disminuido por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, mas revaluaciones con base a estudios de peritos o valor de mercado.

2.11 Activos intangibles

2.11.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias.

2.11.2 Método de amortización y vida útil

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anual y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía y Subsidiarias son igual a cero.

2.12 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía y Subsidiarias evalúan el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias calculan el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.13 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valora al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Proveedores, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.14 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.15 Obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía y Subsidiarias tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.16 Impuesto a la renta

El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.16.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía y Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Impuesto a la renta (Continuación)

2.16.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía y Subsidiarias deben compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía y Subsidiarias tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.16.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.18 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En los estados de situación financiera consolidados, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía y Subsidiarias clasifican un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía y Subsidiarias no tienen derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

2.21 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.22 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

Normas	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIF 5	2014	1 de enero del 2016
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		
NIF 7	2014	1 de enero del 2016
Instrumentos financieros: información a revelar		
NIF 9	2014	1 de enero del 2018
Instrumentos financieros		
NIF 10	2014	1 de enero del 2016
Estados financieros consolidados		

Bancos	4,502,439	3,426,310
Locales		

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: (Continuación)

Inversiones		Banco Pichincha C.A.		Depósitos overnight que generan un interés del 1.25%		2015		2014	

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de inversiones mantenidas hasta su vencimiento fue como sigue:

4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO: (Continuación)

	2015	2014
Inversiones financieras		
Banco Pichincha C.A.		
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 7.25% anual y vencimiento en mayo del 2016	1,519,005	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 6.7% anual y vencimiento en abril del 2016.	450,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo con un interés del 4.5% anual y vencimiento en octubre del 2016	25,360	25,360
(1)		
	1,994,365	25,360

(1) Con fecha 27 de noviembre del 2013 la subsidiaria Grupo Superior S.A. adquirió un Certificado de depósito del Banco Pichincha C.A. por US\$25,360 con un plazo de 310 días a una tasa de interés anual del 4.5%, misma que fue renovada el 5 de octubre del 2014 por 317 días, en igual condiciones. Este certificado fue entregado en garantía a favor del Servicio de Rentas Internas SRI para garantizar, según la normativa vigente, trámites de reclamos planteados por la Sucursal ante dicho organismo.

5.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	24,237,492	20,858,606
Otras	100,923	35,741
	24,338,415	20,894,347
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(198,721)	(261,720)
(1)		
	24,139,694	20,632,627

(1) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	261,720	168,009
Provisión del año	59,885	127,052
Baja cuentas por cobrar	(122,884)	(33,341)
Saldo final al 31 de diciembre del	198,721	261,720

6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Producto terminado	4,778,407	2015	3,109,442	2014
Materia prima harinas y otros	16,354,343		8,108,896	
Envasos e insumos	2,350,748		1,986,212	
Productos comercializados sin transformación	1,612,632		-	
Productos en proceso	423,955		161,629	
Importaciones en tránsito	136,878		-	
Menos: Provisión para deterioro de inventarios	25,656,963	(1)	13,366,179	
	(14,073)		(14,073)	
	25,642,890		13,352,106	

(1) Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de inventarios fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	14,073	2015	7,340	2014
Adición	-		6,733	
Saldo final al 31 de diciembre del	14,073		14,073	

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

Costo	48,390,802	2015	41,704,726	2014
Depreciación acumulada	(16,841,737)		(13,864,345)	
	31,549,065		27,840,381	
Clasificación	3,224,605		267,332	
Terrenos	8,230,962		11,387,343	
Instalaciones y edificios	13,661,457		15,195,203	
Maquinaria y equipo	502,106		456,995	
Muebles y enseres	190,744		289,961	
Vehículos	513,661		227,668	
Equipo de computación	1,084,200		15,879	
Construcciones en curso	4,141,330		-	
Maquinaria en tránsito	31,549,065		27,840,381	

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

El movimiento durante el 2015 y 2014 de propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	27,840,381	29,025,250
Adiciones	6,550,741	1,527,931
Depreciación del año	(2,961,171)	(2,712,800)
Ajuste	119,114	-
Saldo final al 31 de diciembre del	31,549,065	27,840,381

8. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

<u>Compañía emisora</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>% de Participación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en acciones					
Sociedad Financiera del Austro S.A.	0.22%	0.22%	(1)	13,045	13,045
Derechos fiduciarios					
Fideicomiso Emprendedores	9.38%	9.38%	(2)	30,000	15,000
				<u>43,045</u>	<u>28,045</u>

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedades de inversión fue como sigue:

<u>Clasificación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo	328,185	328,185
Depreciación acumulada	(2,400)	(2,400)
	<u>325,785</u>	<u>325,785</u>
Terrenos	268,185	268,185
Edificios	57,600	57,600
	<u>325,785</u>	<u>325,785</u>

10. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de activos intangibles fue como sigue:

2015	2014	(1)	
10,993,877	10,894,145		Marcas y patentes
99,732	178,946		Software, neto
11,073,091			

Grisma Bussiness Inc. (una compañía constituida y regida por las leyes de la República de Panamá) es propietaria de varias marcas relacionadas a la industria alimenticia las cuales han sido registradas al costo de adquisición. Dichas marcas según informe del Apoderado General al 31 de diciembre del 2011, tienen un avalúo comercial de aproximadamente US\$12,300,000.

Con fecha 2 de abril del 2007, mediante contratos de compra – venta suscritos con la compañía relacionada antes mencionada, fue transferido a GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR todas las acciones detalladas, adquiriendo el 80% del paquete accionario de la subsidiaria; el 20% se mantiene en poder de otras relacionadas. Esta operación se realizó a precio de las mencionadas acciones y se mantienen al costo de adquisición.

Mediante esta adquisición, la Sucursal mantiene el control y explota las mencionadas marcas en el Ecuador aún cuando las marcas que comercializa se encuentran legalmente a nombre de la subsidiaria Grisma Bussiness Inc.; la Administración espera firmar un contrato mediante el cual se formalicen estas operaciones.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2015	No	Corriente	Corriente	Total
Banco Pichincha C.A.				
Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en marzo del 2016.	-	72,126		72,126
Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en abril del 2016.	-	228,738		228,738
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.		145,098	752,890	897,988
UBS Switzerland AG				
Préstamo sobre firmas con interés del 1.7% anual en vencimiento en diciembre del 2016.		1,800,000	-	1,800,000
		445,962	752,890	1,198,852
		2,245,962	752,890	2,998,852

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2014	No	Corriente	corriente	Total
<u>Banco Pichincha C.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en enero del 2015	-	50,165	-	50,165
Sobregiro bancario	-	139	-	139
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en abril del 2015.	-	15,581	-	15,581
Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en marzo del 2016.	-	274,634	72,126	346,760
Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en abril del 2016.	-	431,173	228,738	659,911
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.	-	799,032	2,755,064	3,554,096
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018	-	687,539	2,370,636	3,058,175
2,258,263	-	5,426,564	-	7,684,827
<u>FFB Bank</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 6.60% anual con vencimiento en octubre del 2015.	-	1,377,000	-	1,377,000
<u>Produbank – Panamá</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 7.15% anual con pago semestral de capital e intereses y vencimiento final en octubre del 2017.	-	427,352	854,703	1,282,055
Préstamo sobre firmas con interés del 7.15% anual con pago semestral de capital e intereses y vencimiento final en octubre del 2017.	-	444,100	888,200	1,332,300
871,452	-	1,742,903	-	2,614,355
<u>Citibank, N.A. Sucursal Ecuador</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en marzo del 2015.	-	1,850,000	-	1,850,000
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en marzo del 2015.	-	3,000,000	-	3,000,000
4,850,000	-	-	-	4,850,000
9,356,715	-	7,169,467	-	16,526,182

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, estos créditos se encuentran garantizados principalmente como sigue:

Grupo Superior S.A.

✓ Los créditos a favor del Banco Pichincha C.A., con hipoteca abierta sobre 2 inmuebles valorados en US\$3,585,959 y US\$3,095,326.

✓ Los préstamos de Produbank Panamá mediante fondos de su compañía relacionada Corporación Superior CORSUPERIOR S.A.

Corporación Superior CORSUPERIOR S.A.

✓ Para el 2015 y 2014 estos créditos se encuentran garantizados por Grupo Superior S.A.

Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A.

✓ Para el 2015 este préstamo fue otorgado con garantías generales de la Compañía.

12. OBLIGACIONES EMITIDAS:

Al 31 de diciembre del 2015, obligaciones emitidas fue como sigue:

Primera emisión de obligaciones		
Corriente	No corriente	Total
2,000,000	7,000,000	9,000,000

Emisión de obligaciones

Con fecha 8 de diciembre de 2014, Corporación Superior CORSUPERIOR S.A. celebró un acuerdo mediante escritura pública de asesoría para la primera emisión de obligaciones con OBLIREP S.A., para que ésta actúe como representante de los obligacionistas y realicen las siguientes actividades:

✓ Verificar el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.

✓ Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de la Compañía a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

✓ Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones, según en el contrato de emisión.

✓ Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas.

✓ Dar seguimiento constante a las actividades generales de la Compañía y los aspectos de mayor incidencia en el proceso de emisión, tales como: mantenimiento de la garantía general y específica de haberse constituido; mantenimiento de los activos libres de gravamen comprometidos con la emisión; cumplimiento de los resguardos y compromisos adicionales asumidos.

12. OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)

✓ Verificar continuamente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Compañía tanto el prospecto de la oferta pública, contratos de emisión y la normativa de la materia.

✓ Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores.

Con fecha 17 de abril del 2015, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.794, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la emisión de US\$10,000,000 de obligaciones compuesto de 10 títulos de clase A, con un valor nominal de US\$1,000,000 cada una. Durante el mes de mayo del 2015 la Compañía colocó la totalidad de la emisión. Estas obligaciones devengan una tasa de interés anual del 8.25% para cupones Clase A.

El plazo de estas obligaciones es de 1800 días contados desde la fecha en que se pongan en circulación. La tasa de interés nominal fija es de 8.25% anual. La obligación está representada por un título desmaterializado con 10 cupones de capital y 20 cupones de intereses. El pago del capital e intereses es semestral y trimestral respectivamente a partir de la emisión. La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, es para la sustitución de pasivos bancarios y en la compra y adquisición de trigo.

El plan de pagos de la emisión de obligaciones es como sigue:

Fecha de capital	Valor de capital	Estado
14-11-2015	1,000,000	Cancelado
14-05-2016	1,000,000	Vigente
14-11-2016	1,000,000	Vigente
14-05-2017	1,000,000	Vigente
14-11-2017	1,000,000	Vigente
14-05-2018	1,000,000	Vigente
14-11-2018	1,000,000	Vigente
14-05-2019	1,000,000	Vigente
14-11-2019	1,000,000	Vigente
14-05-2020	1,000,000	Vigente
	10,000,000	

Los gastos financieros causados en el 2015 de estas obligaciones fue US\$509,438.

13. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a un préstamo recibido por Corporación Superior CORSUPERIOR S.A. de Panamerican Life del Ecuador Compañía de Seguros S.A., en enero del 2014 por US\$460,000 y con vigencia de 5 años, que devenga un interés del 7% anual y un único pago del capital al vencimiento. Los gastos financieros causados en el 2015 de esta obligación fueron por US\$32,200.

14. PROVEEDORES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de proveedores fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Locales	6,323,420	5,100,887
Del Exterior	191,325	12,322,229
	<u>6,514,745</u>	<u>17,423,116</u>

15. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones	461,611	282,563
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	285,799	224,507
Otras	9,431	9,252
	<u>756,841</u>	<u>516,322</u>

16. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

<u>Activo</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas-ISD	(1)	3,942,336	4,088,362
		2,666,002	2,670,934
		10,601	8,092
		<u>6,618,939</u>	<u>6,767,388</u>
Nota de crédito Aduana IVA Crédito tributario	(2)	164,254	-
		417,255	273,552
Nota de crédito SRI	(3)	16,542	-
		<u>7,216,990</u>	<u>7,040,940</u>
<u>Pasivo</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta por pagar IVA por pagar		5,168,967	3,809,078
		739,008	695,160
		<u>232,660</u>	<u>157,379</u>
Retenciones de impuestos		<u>6,140,635</u>	<u>4,661,617</u>

16. IMPUESTOS: (Continuación)

- (1) Para los años 2015 y 2014 la subsidiaria Grupo Superior S.A. se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas (trigo), bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.
- (2) La subsidiaria Grupo Superior S.A. realizó una solicitud de Reclamo de pago indebido en una importación transmitida el 25 de febrero del 2015; el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con fecha 26 de agosto del 2015 emitió una nota de crédito por US\$266,022, de los cuales han sido utilizados 101,768.
- (3) Alimentos Superior Alsuperior S.A. presentó en el 2014 una impugnación sobre el pago en exceso del impuesto a la renta del año 2006; en enero del 2015, fue recuperado US\$19,199 e intereses por US\$1,133; a la fecha de este reporte por la diferencia no aceptada la Compañía está impugnando dicha resolución.

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2015	2014
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	5,618,197	5,618,197
Retenciones en la fuente del año	1,871,424	1,799,649
Anticipo impuesto a la renta	8,859	8,092
Crédito tributario por ISD	3,401,993	2,281,281
Recuperación de retenciones en la fuente del 2012	(1)	(641,870)
Recuperación de retenciones en la fuente del 2013	(2)	(736,158)
Recuperación de ISD 2013	(2)	(1,578,136)
Baja de crédito tributario por retenciones en la	(2)	(310)
fuerza del 2013		
Ajuste al ISD	(3,240)	(368)
Ajuste retenciones año 2011	(368)	(3,081,442)
Compensación	(31,071)	(2,297,961)
Ajuste	6,618,939	6,767,388
Saldo final al 31 de diciembre del		
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	3,809,078	2,297,961
Provisión del año	5,168,967	3,782,194
Compensación	(3,081,442)	(2,271,077)
Pago	(700,752)	-
Ajuste	(26,884)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	5,168,967	3,809,078

16. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento (Continuación)

- (1) Mediante Resolución No. 117012014RREC024120 del 7 de marzo del 2014, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió reconocer el valor pagado en exceso por Grupo Superior S.A., la Sucursal, por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012 por US\$595,992; e intereses por US\$35,780. Mediante Resolución No. 117012014RREC048163 del 15 de abril del 2014 el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012 por US\$45,878; e intereses por US\$6,427.

- (2) Mediante Resolución No. 117012015RDEV056464 del 13 de abril del 2015, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió reconocer el valor pagado en exceso por Grupo Superior S.A., la Sucursal, por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013 por US\$736,158 e intereses por US\$43,437; y por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la Salida de Divisas del ejercicio fiscal 2013 por US\$1,578,136 y que deberá ser reversado US\$480,981 y no podría ser utilizado en ejercicios posteriores; la Sucursal realizó el trámite correspondiente para solicitar que ese valor sea revisado para la devolución. Mediante Resolución No. 117012015RREC138513 de fecha 17 de septiembre del 2015 el Servicio de Rentas Internas SRI aceptó la impugnación a dicha Resolución y reconoce que se reintegra a la Compañía el saldo a favor por concepto de retenciones en la fuente el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013 por US\$310 y un saldo a favor por concepto de crédito tributario por impuesto a la salida de divisas del ejercicio fiscal 2013 por US\$480,260 y US\$410 por ISD que fue rechazado.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2015	2014
Gasto impuesto a la renta corriente	5,168,967	3,782,194
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(23,493)	(45,409)
Gasto impuesto a la renta del año	5,145,474	3,736,785

Para el 2015 y 2014 el gasto impuesto a la renta corriente para la Compañía y Subsidiarias fue como sigue:

16. IMPUESTOS: (Continuación)

Subsidiaria		2015	2014
Conciliación tributaria			
Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros, individuales de la Compañía y Subsidiarias, y la utilidad gravable fue como sigue:			
Corporación Superior Corsuperior S.A.	1,848,945	1,152,521	
Grupo Superior S.A.	2,433,415	1,966,643	
Alimentos Superior Alsuperior S.A.	662,584	466,650	
Molino Ingüeza S.A.	41,093	22,024	
EnsUPERIOR S.A.	21,062	13,535	
Alimentos Tawa S.A.	7,940	7,079	
Servicio a Industria Servindustria S.A.	97,827	130,906	
Superliquors S.A.	55,873	22,836	
Molino Superior Mosusa S.A.	227	-	
	5,168,967	3,782,194	
Utilidad neta, antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores			
	29,368,799	19,871,203	
Más gastos no deducibles que afectan la impuesto a la renta y participación a trabajadores	620,664	398,374	
Base para el cálculo de participación a trabajadores	29,989,463	20,269,577	
Utilidad neta antes de impuesto	29,984,720	20,243,742	
Más (Menos)	(2,421,709)	(1,344,826)	
Participación utilidad trabajadores	415,345	471,806	
Gastos no deducibles	-	(2,555,539)	
Dividendos exentos	(775,755)	-	
Otras rentas exentas	44,972	-	
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	8,306	-	
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	27,255,879	16,815,183	
Base imponible	27,255,879	16,815,183	
Utilidad a reinvertir	9,043,523	-	
Impuesto causado a la tasa del 12%	1,085,222	-	
Impuesto causado a la tasa del 22%	4,075,805	3,775,115	
Impuesto mínimo	7,940	7,079	
Total impuestos a la renta causado	5,168,967	3,782,194	

16. IMPUESTOS: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22% para utilidades para ser reinvertidas el 12%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía y Subsidiarias también utilizan una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de impuestos diferidos fue como sigue:

	2015	2014
Activo		
Diferencias temporarias deducibles	2,312	47,721
Pasivo		
Diferencias temporarias imponibles	-	374,642

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, en la parte correspondiente a los resguardos, mientras se encuentren en circulación las obligaciones, los emisores no deben repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; en caso de la Compañía Corporación Superior Corsuperior S.A. no mantiene obligaciones en mora y no ha repartido dividendos .

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

16. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía y subsidiarias es de US\$1,830,750 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

16. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

16.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos para este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

16. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

17. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Corriente		
Participación a trabajadores	2,421,709	1,344,826
Obligaciones con los trabajadores	700,045	313,934
	<u>3,121,754</u>	<u>1,658,760</u>
No corriente		
Jubilación patronal	2,885,707	2,349,876
Indemnización por desahucio	1,186,973	1,083,238
	<u>4,072,680</u>	<u>3,433,114</u>

17. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía y Subsidiarias deben destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.
- Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,344,826
Provisión del año	2,421,709
Pagos	(1,344,826)
Saldo final al 31 de diciembre del	2,421,709
	1,344,826

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía y Subsidiarias mantiene un pasivo para indemnizaciones con los empleados que se separan para lo cual registra una provisión con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	3,433,114
Adición, neta.	639,566
Saldo final al 31 de diciembre del	4,072,680
	3,433,114

18. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

18. **COMPANÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

	2015	2014
Cuentas por cobrar, corriente:		
Vergara Almeida José María	1,318	609
Vergara Almeida Juan Andrés	234	697
Vergara Almeida Pedro Felipe	-	546
Relacionada exterior	-	23,222
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo	-	173,715
Otros	1,094	407
	<u>2,646</u>	<u>199,196</u>
Cuentas por pagar, corriente:		
Vergara Almeida Santiago	24,336	52,605
Vergara Almeida José María	-	220
Otros	10,707	1,400
	<u>35,043</u>	<u>54,225</u>

Durante los años 2015 y 2014, la Gerencia considera que no existen transacciones importantes que se hayan realizado con compañías y partes relacionadas que no se consolidan.

Para los años 2015 y 2014 los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron las operaciones con compañías y partes relacionadas son en condiciones propias para el grupo, por lo cual, no son en general equiparables o no existen otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

19. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía y Subsidiarias se encontraba conformado principalmente por acciones o participaciones ordinarias y nominativas entre US\$0.20 y US\$40 cada una, totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% o 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% o 50% del capital social de la Compañía y Subsidiarias en el caso de compañías limitadas o sociedades anónimas respectivamente. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía y Subsidiarias pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

19. PATRIMONIO: (Continuación)

Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a aportes realizados en años anteriores por los accionistas de la Compañía y Subsidiarias.

Resultados acumulados

✓ Reserva facultativa

Corresponde a reservas voluntarias determinadas por los accionistas en años anteriores.

✓ Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía y Subsidiarias al inicio del año de transición, fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios o accionistas de la Compañía y Subsidiarias y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y Subsidiarias, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía y Subsidiarias.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía y Subsidiarias a la fecha de presentación son:

<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,138,983	22,911,896
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,994,365	25,360
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	24,139,694	20,632,627
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	2,646	199,196
	<u>26,275,688</u>	<u>43,769,079</u>
	2015	2014

20.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

Activo corriente	69,362,416	64,580,519
Pasivo corriente	20,947,192	34,067,839
Índice de liquidez	<u>3.31</u>	<u>1.90</u>
	2015	2014

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

20.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía y Subsidiarias estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus socios o accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

21. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía y Subsidiarias fueron como sigue:

	2015	2014
Venta de bienes y servicios		
Harinas	68,488,578	44,021,256
Fideos	12,304,443	16,389,732
Galletas	33,662,790	16,142,591
Subproductos	6,104,682	10,200,663
Nutricionales	13,706,834	8,639,805
Trigo	698,240	940,591
Otros	23,335,246	36,736,270
Descuentos	(11,102,122)	(8,371,767)
	<u>147,198,691</u>	<u>127,281,904</u>

	2015	2014
Otros ingresos		
Intereses ganados	1,105,985	232,569
Venta activos mobiliario y equipo	1,786	-
Devolución nota de crédito de Aduana	266,022	-
Nota de crédito SENAE	36,588	-
Reverso provisiones de gastos	22,260	-
Baja saldos de proveedores	1,097	-
Otros ingresos	804,452	-
	<u>2,238,190</u>	<u>232,569</u>

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fue como sigue:

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

Costo de ventas		Gastos de administración y ventas	
Costos de bienes	40,110,929	Servicios	10,221,715
Mano de obra	2,084,162	Personal	8,123,448
Costos de licores	2,503,680	Participación a trabajadores	2,421,709
Depreciaciones	2,181,907	Legales	45,000
Gastos de fabricación	502,094	Depreciaciones	542,961
Costo de trigo	48,263,372	Otros	3,868,977
2015	95,646,144	2015	25,223,810
Costos de bienes	77,364,901	Servicios	11,876,045
Mano de obra	3,096,664	Personal	5,220,094
Costos de licores	2,992,291	Participación a trabajadores	1,344,826
Depreciaciones	2,248,526	Legales	112,152
Gastos de fabricación	1,894,616	Depreciaciones	464,274
Costo de trigo	802,543	Otros	2,782,741
2014	88,399,541	2014	21,800,132

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO	2015	2014
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	(Nota 3) 85	4,684
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 7) -	1,095,738
Total activo corriente	85	1,100,422
NO CORRIENTE:		
Propiedades de inversión	(Nota 4) 325,785	325,785
Inversiones en acciones y otras inversiones	(Nota 5) 10,118,549	8,462,569
Total activo no corriente	10,444,334	8,788,354
Total activo	10,444,419	9,888,776

Paola Cevallos
Contadora General

Jaime Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO	2015	2014
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas		
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 7)	(Nota 7)
Total pasivo corriente	6,996,361	5,089,010
Total pasivo	6,996,361	5,089,010
PATRIMONIO		
Capital social	800	800
Reserva legal	513	513
Aportes futuras capitalizaciones	243,509	243,509
Resultados acumulados:		
Reserva de capital	255	255
Efectos de aplicación NIIF	2,610,923	2,610,923
Utilidades retenidas	592,058	1,943,766
Total patrimonio	3,448,058	4,799,766
Total pasivo y patrimonio	10,444,419	9,888,776

(Nota 8)

(Nota 6)

(Nota 7)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Dividendos recibidos	-	2,025,733
	(Nota 10)	
GASTOS		
Administración y ventas	24,044	27,146
Depreciación	-	1,200
Financieros	231,926	242,998
	255,970	271,344
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(255,970)	1,754,389
IMPUESTO A LA RENTA		
	-	-
	(Nota 6)	
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO	(255,970)	1,754,389
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
	-	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	(255,970)	1,754,389

Paola Cevallos
Contadora General

Jaime Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

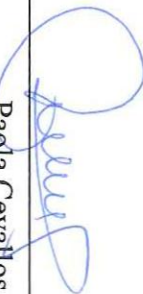
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES			RESULTADOS ACUMULADOS			
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	CAPITALIZACIONES	RESERVA DE CAPITAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	800	513	756,408	255	2,610,923	189,377	3,558,276
MÁS (MENOS)							
Devolución de aportes	-	-	(512,899)	-	-	-	(512,899)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	1,754,389	1,754,389
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	800	513	243,509	255	2,610,923	1,943,766	4,799,766
MÁS (MENOS)							
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1,095,738)	(1,095,738)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	(255,970)	(255,970)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	800	513	243,509	255	2,610,923	592,058	3,448,058


 Paola Cevallos
 Contadora General


 Jaime Vergara
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de compañías relacionadas y otros	1,705,907
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas y otros	-
Efectivo recibido por dividendos	-
Gastos financieros	(231,926)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,473,981
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Efectivo pagado a inversiones en acciones	(1,655,980)
Efectivo recibido de compañías y partes relacionadas	177,400
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(1,478,580)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Efectivo pagado a accionistas	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,599)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	
Saldo al inicio del año	4,684
Saldo al final del año	85

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		
		PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:
		Depreciación propiedad, equipo y mobiliario
-	1,200	
		CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:
		Aumento cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
-	(1,095,738)	
		Aumento cuentas por pagar compañías y partes relacionadas
1,736,418	(154,228)	
(6,467)	6,862	
		Aumento pasivos por impuestos corriente
1,473,981	512,485	
		Efectivo neto provisto por actividades de operación

2015

✓ Ninguna.

2014

✓ La Compañía provisionó dividendos por pagar a accionistas por US\$1,095,738, producto de este registro se disminuyó utilidades retenidas en el referido valor.

Paola Cevallos
Contadora General

Jaime Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 10 de febrero de 1992. Su objeto social es la adquisición de acciones y participaciones de otras sociedades con el fin de formar un grupo empresarial que ejerza control de estas entidades. Adicionalmente, podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., mantiene inversiones de forma directa e indirecta en las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria		%
CORPORACIÓN SUPERIOR CORPSUPERIOR S.A.		100%
GRUPO SUPERIOR S.A.		100%
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.		100%
MOLINO INQUEZA S.A.		100%
ENSUPERIOR S.A.		100%
ALIMENTOS TAWA S.A.		50.5%
SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.		90%
SUPERLIQUORS S.A.		90%
SUPERIOR PACK GROUP S.A.		100%
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A.		100%
MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A.		100%
GRINSEL CIA. LTDA.		100%
DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A.		100%
GRISMA BUSSINESS INC.		80%

CORPORACIÓN SUPERIOR CORPSUPERIOR S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 4 de enero del 1994, bajo el nombre de **HARINAS COMPUSTAS S.A.** **HARICOMSA.** Su objeto social es la transformación industrial de granos y cereales, con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos, la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades empresariales determinadas en su constitución.

Con fecha 30 de diciembre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a **CORPORACIÓN SUPERIOR S.A. CORSUPERIOR S.A.**

GRUPO SUPERIOR S.A.

SUPERIOR INTERNACIONAL GROUP CORP., Matriz, fue constituida en la República de Panamá el 24 de agosto del 2004. Su objeto social es la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, comercio, almacenamiento y distribución de toda

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades comerciales determinadas en su acto de constitución.

Con fecha 26 de abril del 2006, la Matriz cambia su denominación tanto en Panamá como en la Sucursal Ecuador a GRUPO SUPERIOR S.A. manteniendo el mismo objeto social.

ALIMENTOS SUPERIOR AL SUPERIOR S.A., fue constituida en Ecuador en el 2009. Su objeto principal consiste en la producción, envases y comercialización de productos alimenticios y similares, tales como la elaboración de harina, fideos en todas sus clases y derivados de harina. Para la realización de su objeto, la Compañía podrá importar o exportar bienes y servicios y, ejecutar y celebrar todo acto o contrato civil y/o mercantil permitido por la ley, e inclusive podrá participar como socia o accionista en otras sociedades.

MOLINO INGUEZA S.A.

Industria Molinera Compañía Anónima fue constituida en diciembre de 1953. Su objeto social consiste en la transformación industrial en granos y cereales en general, con el objeto de producir harinas y demás derivados, así como todos los subproductos. También se dedicará a la comercialización y exportación de todos los productos derivados o relacionados con la industria molinera. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

Con fecha 30 de noviembre de 1976, cambio de denominación a MOLINO INGUEZA S.A., manteniendo el mismo objeto social.

ENSUPERIOR S.A., fue constituida en 1996, con el nombre de ENSILALES S.A., en el año 2005 se efectuó bajo escritura pública el cambio de nombre y domicilio por el de EnsUPERIOR S.A. en el cantón Manta, provincia de Manabí. Su actividad principal es el almacenamiento y prestación de servicios de ensilaje, secado y acopio de productos y materias primas.

ALIMENTOS TAWA S.A. fue constituida en Ecuador en el 2009. Su objeto social es la fabricación, industrialización, producción, distribución, comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios perecibles y no perecibles, de consumo masivo y demás afines. La compañía podrá dedicarse a toda clase de actividades industriales relacionadas con su actividad.

SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., fue constituida en Quito, Ecuador el 8 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de junio del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, reexportación, y adquisición de productos de la industria de bebidas y tabacos con el objeto de comercializarlos; la compra – venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, tercerización y adquisición de todo tipo, clase y accesorios de seguridad especialmente para el sector industrial, así como otras actividades comerciales relacionadas.

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

SUPERLIQUORS S.A. fue constituida en Quito, Ecuador el 27 de enero del 2011 e inscrita en el registro mercantil el 22 de febrero del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, bebidas, en todas sus formas y presentaciones.

SUPERIOR PACK GROUP S.A., fue constituida el 16 de noviembre de 2012. Su objeto social es la compra de acciones o participaciones e otras compañías con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Adicionalmente podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. fue constituida en la Quito, Ecuador el 3 de abril de 1962. Su objeto principal incluye la producción de harina de trigo, semolida, sémola, granos de trigo, centeno, avena, maíz y otros cereales así como la elaboración de pastas alimenticias y demás subproductos.

MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., fue constituida el 24 de marzo de 1994. Su objeto incluye la elaboración de productos derivados o relacionados con la industria molinera, incluye además la implantación y explotación de la industria molinera, en todos sus aspectos.

Mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de 2 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías resolvió ordenar la liquidación masiva de varias compañías, en la cual se encuentra MOSUSA, por tanto se encuentra en el proceso.

GRINSEL CIA. LTDA., fue constituida en Quito, Ecuador el 18 de abril del 2006. Su objeto social es la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agencia, explotación y administración de bienes inmuebles y de equipos camineros, maquinaria y vehículos automotores, materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura, ganadería, industrias de grasas y aceites y mineras, etc.

DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., fue constituida el 19 de junio de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio del mismo año Su objeto social es la prestación de servicios y actividades portuarias, marítimas y terrestres así como aeroporuarias. La Compañía cesó su actividad a partir del año 2012. Por tal motivo no se adoptó las Normas de Información Financiera al no constituir un negocio en marcha.

Con fecha 28 de mayo de 2013, la Compañía realizó la venta de activos y pasivos con fase previa al inicio de actividades de liquidación.

Con fecha 29 de diciembre de 2013, los accionistas decidieron iniciar el proceso de cancelación, liquidación y disolución de la compañía. Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3676 de 29 de octubre de 2014 se aprobó la disolución voluntaria de la Compañía.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

GRISMA BUSSINESS INC., Compañía constituida y regida por las leyes de la República de Panamá, propietaria de varias marcas relacionadas a la industria alimenticia.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y estabilidad algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia (Continuación)

propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y se valorizan inicialmente al costo de adquisición.

La Compañía ha elegido como política contable para la valorización posterior de estos activos el modelo del costo, disminuido por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, más revaluaciones con base a estudios de peritos.

La vida útil para las propiedades de inversión se ha estimado como sigue:

Activo	Vida útil	Tasa anual de depreciación
Edificios	50 años	2%

2.7 Inversión en acciones

Las inversiones en acciones y otras inversiones se registran al costo de adquisición.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.10 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11 Impuesto a la renta (Continuación)

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferido

El impuesto corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.12 Provisiones (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

La Compañía para los años 2015 y 2014 no cuenta con empleados.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando la Compañía y subsidiarias han prestado el servicio y es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

Para el 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

Costo	328,185	325,785
Depreciación acumulada	(2,400)	(2,400)
	<u>2015</u>	<u>2014</u>

4. PROPIEDADES DE INVERSIÓN: (Continuación)

Clasificación:	Terrenos		Edificios	
	2015	2014	2015	2014
	268,185	268,185	57,600	57,600
	325,785	325,785		

El movimiento durante el 2015 y 2014 de propiedades de inversión fue como sigue:

COSTO		Terrenos	Edificios	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2013		268,185	60,000	328,185
Saldos al 31 de diciembre del 2014		268,185	60,000	328,185
Saldos al 31 de diciembre del 2015		268,185	60,000	328,185
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 31 de diciembre del 2013		-	(1,200)	(1,200)
Depreciación del año		-	(1,200)	(1,200)
Saldos al 31 de diciembre del 2014		-	(2,400)	(2,400)
Saldos al 31 de diciembre del 2015		-	(2,400)	(2,400)
SALDO NETO				
Al 31 de diciembre del 2014		268,185	57,600	325,785
Al 31 de diciembre del 2015		268,185	57,600	325,785

5. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

Compañía emisora		% de Tenencia		Inversiones en acciones	
		2015	2014	2015	2014
Grinsel Cía. Ltda.		100%	100%	7,112,643	7,112,643
Superior Pack Group S.A. Supaksa		66%	66%	1,576,593	96,613
Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA		100%	100%	240,000	240,000
Alimentos Superior Alsuperior		65.82% *	65.82%	224,872	224,872
Pasap...				9,154,108	7,674,128

5. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES: (Continuación)

Compañía emisora	% de Tenencia	accionaria	Inversiones en acciones (Continuación)		Vienen...		
			2015	2014	2015	2014	2014
Molino Superior MOSUSA S.A.	100%	100%	216,000	216,000	228	216,000	
Alimentos Tawa S.A.	28.50%	28.50%	177,628	177,628	228	216,000	
Molinos Ingueza S.A.	83.07%	83.07%	37,452	37,452	37,452	216,000	
Distribuidora Superior DISUSA S.A.	-	100%	-	-	1,400	216,000	
Servicios a Industria Servindinsa S.A.	70.75%	70.75%	566	566	566	216,000	
Aportes futuras capitalizaciones			9,585,754	7,929,774			
Servicios a Industria Servindinsa S.A.			280,000	280,000	280,000		
Alimentos Tawa S.A.			252,795	252,795	252,795		
			532,795	532,795	532,795		
			10,118,549	8,462,569			

Los estados financieros auditado (*) y no auditados de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas:

2015

Utilidad	(pérdida) del	año	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Grinsef Cía. Ltda.	-	1,851,423	-	1,851,423	-	-
Superior Pack Group S.A. Supaksa	-	1,481,580	1,479,980	800	-	-
Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA	-	240,000	-	240,000	-	-
Alimentos Superior Alsuperior	16,932,209	9,235,361	7,696,848	4,175,342	-	-
Molino Superior MOSUSA S.A.	240,011	651,190	(891,201)	(61,865)	-	-
Alimentos Tawa S.A.	838,818	473,934	364,884	(61,865)	-	-
Molinos Ingueza S.A.	1,357,882	838,626	519,256	136,119	-	-
Servicios a Industria Servindinsa S.A.	2,576,592	162,552	2,414,040	345,794	-	-

5. **INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES: (Continuación)**

Utilidad (pérdida) del año	2014				
		Activo	Pasivo	Patrimonio	
		1,836,660	-	1,836,660	Grinsel Cia. Ltda.
		-	-	-	Superior Pack Group S.A. Supaksa
		248,074	8,74	200,000	Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA
		9,692,006	5,150,306	4,541,701	Alimentos Superior Alsuperior
		234,670	18,810	215,860	Molino Superior MOSUSA S.A.
		734,741	307,993	426,748	Alimentos Tawa S.A.
		1,432,367	1,049,230	383,137	Molinos Ingueza S.A.
		1,613	-	1,613	Distribuidora Superior DISUSA S.A.
		2,430,511	252,491	2,178,020	Servicios a Industria Servindinsa S.A.
457,030					

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. decretó dividendos para sus accionistas en efectivo por US\$1,095,738. (Ver Nota 8).

Estas entidades han sido constituidas en el Ecuador, las inversiones en subsidiarias que mantiene la Compañía se registran por el método de costo de adquisición, conforme lo permite la NIC 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A. por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, también se presentan consolidados con su compañía relacionada en la cual ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Compañía también presenta estados financieros individuales.

6. **IMPUESTOS:**

Pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

Pasivo	Retenciones de impuestos
2015	2014
395	6,862

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2015	2014
Gasto impuesto a la renta corriente	-	-
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
relacionado con el origen y reverso de	-	-
diferencias temporarias	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	-	-

Conciliación tributaria

Para el 2015 y el 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	2015	2014
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(255,970)	1,754,389
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	539	270
Otras rentas exentas	-	(2,025,733)
Base imponible	(255,431)	(271,074)
Impuesto causado a la tasa del 22%	-	-
Impuesto mínimo	-	-

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta según la normativa tributaria vigente fue del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015. La Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 y 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en parafisos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retenidos impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.

- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)	
2014 (Continuación)	
Impuesto a la renta (Continuación)	

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)
2014 (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)
 Deducibilidad de gastos (Continuación)

✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamente establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podría generar efectos por este concepto, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

7.

relacionadas fue como sigue:

Cuentas por cobrar, corriente:

Cuentas por pagar, corriente:

(1) Para el 2015 incluye US\$1,479,980 por la compra de acciones de la Compañía que

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones, no es su totalidad, que se

2015

7. **COMPANÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

2014

	Alimentos Superior S.A.	Servicio a Industria Servindinsa S.A.	Grupo Superior S.A.
Distribución dividendos	(1,020,195)	(75,543)	-
recibidos (provisión)	-	-	-
Dividendos recibidos	(590,531)	(339,482)	-
Reverso de intereses	(110,565)	-	-
Pagos	396,825	-	-
Cobros	(7,212)	-	-
Compra de bienes y servicios	(232,542)	-	-
Pagos por cuenta de	(2,844)	-	-
Reembolsos	-	-	-
Compensación	64,940	-	45,625

8. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social se encontraba conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas. Distribuidos de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Inmobiliaria Nalón S.A.	133	133	16.63%
Vergara Almeida David Antonio	133	133	16.63%
Vergara Almeida José María	133	133	16.63%
Vergara Almeida Juan Andrés	133	133	16.63%
Vergara Almeida María Judith	133	133	16.63%
Vergara Almeida Pedro Felipe	133	133	16.63%
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo	2	2	0.25%
	800	800	100%

Con fecha 31 de marzo del 2015, mediante Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se conoció que los dividendos percibidos por la Compañía producto de las utilidades del año fiscal 2014 de Alimentos Superior S.A. es de US\$1,020,195, y de Servicio a Industria Servindinsa S.A., es de US\$75,543; decidió distribuir el total de estos dividendos.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

8. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Aporte futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes para futuras capitalizaciones corresponden a aportes efectuados por los accionistas en años anteriores, los cuales fueron debidamente aprobados en Junta General de Accionistas.

Con fecha 31 de marzo del 2014, mediante Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionista, debido a que los resultados del año 2013 fueron negativos obteniendo pérdida, resuelven que estas pérdidas sean asumidas por los accionistas a prorrata de su participación social, y compensadas con aportes a futuras capitalización.

Resultados acumulados

✓ **Reserva de capital**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

9. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

9.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	85	4,684
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	1,095,738
	<u>85</u>	<u>1,100,422</u>

9.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2015	2014
Activo corriente	85	1,100,422
Pasivo corriente	6,996,361	5,089,010
Índice de liquidez	<u>0.00</u>	<u>0.22</u>

9.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

10. INGRESOS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

<u>Ingresos ordinarios</u>		(1)
Dividendos recibidos		
<u>2015</u>	<u>2014</u>	
-	2,025,733	

✓ Corresponde a dividendos recibidos en efectivo por US\$590,513 de Alimentos Superior Alsaprior S.A. y por US\$339,482 de Servicio a Industria Servindinsa S.A.; y dividendos provisionados por US\$1,020,195 de Alimentos Superior Alsaprior S.A. y US\$75,543 de Servicio a Industria Servindinsa S.A. Los valores provisionados fueron recibidos en el año 2015.

11. GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración por su naturaleza fue como sigue:

<u>Gastos de administración</u>		Impuestos, tasas y contribuciones Generales
2015	2014	
23,505	26,876	
539	270	
<u>24,044</u>	<u>27,146</u>	